



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000311-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha a lo largo del año 2012 una unidad de diagnóstico y tratamiento del dolor crónico benigno en el área de salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000311, presentada por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha a lo largo del año 2012 una unidad de diagnóstico y tratamiento del dolor crónico benigno en el área de salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac